



Universidad  
Zaragoza

1542

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO  
12710

Secretario/a de Decanato/Dirección  
Área de Administración-Secretaría  
Facultad de Empresa y Gestión Pública

DESIGNACIÓN

A la vista del informe remitido por la Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, con relación a la Resolución de 27 de septiembre de 2023, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e- TOUZ) en la misma fecha, por la que se convoca provisión temporal (comisión de servicios) del puesto de Secretario/a de Decanato/Dirección de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, este Rectorado ha resuelto:

Designar a **Dña. María José Castán Torralba**, funcionario de carrera de la Escala Técnicos Especialistas de Servicios, para el desempeño del puesto de Secretario/a de Decanato/Dirección de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **23 de octubre de 2023**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción en la que usted tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



fd5124a3371c073fbfee201d9bee2703

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd5124a3371c073fbfee201d9bee2703>

CSV: fd5124a3371c073fbfee201d9bee2703	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/10/2023 10:33:00	